

Por último se concedió permiso á D. Juan Rojas
para tener el alojamiento de pobres en la casa
que ha adquirido por dicho efecto y poder
utilizar el, el piso donde aquellos se alojaban
que era del común.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levanta la sesión firmando la presente
de que certifico. 1.º á D. Juan Rojas 36 reales de jornales
al fondo del Noig= vale esta adición.

José Fernandez Pablo Vallbona

Pablo Manija

Antonio Recort

Miguel Cortada

Mariano Gelabert

En el pueblo de Loxuelta á doce de Julio de mil
novecientos noventa y uno

Reunidos en esta casa consistorial los tres con-
cejales que al margen se expresan para celebrar
sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr.
Alcalde D. Jose Fernandez Zaballe se declaró
esta abierta con lectura y aprobacion del
acta anterior

Acto seguido dio cuenta el Sr. Alcalde
que en cumplimiento de lo acordado en

En la sesion anterior se habia presentado a casa
del Sr. Comandante apoderado de la propiedad
Sr. Elvies y que en nombre del Ayuntamiento
solicitaba quinientas pesetas para la reparacion
del fondo del Noiz. cuya petition fue hecha a
la Señora de aquel por que ~~esta~~ estaba ausente
de Barcelona en navido, habiendo mani-
festado que lo escribiria a su esposo y da-
ria contestacion.

Se acordó cobrar lo pendiente del repento
de consumos para satisfacer a la Real Di-
putacion y Administracion dentro dos dias
de tiempo y finido el plazo por la via de
apremio.

Tambien se acordó que estando arreglada
el piso de la calle de Ferrades y conforme a la
resolucion que se ha tirado se ordene a los propie-
tarios de la misma que dentro el termino de
veinte dias construyan las aceras en frente de
sus respectivas casas y que finido dicho pla-
zo si ~~providos~~ no las han construido el
Ayuntamiento las hará a cuenta de dichos
propietarios.

Que los obras que mas tarde habran de con-
ficcarse a dicha calle de Ferrades a fin de enca-
jar las aguas al valle pluvial para lo cual
tendra que rebajarse un trozo de dicha via
publica se haga por prestacion personal.

Se acordó que la proxima sesion ordinaria sera el
dia 23 del corriente en vez del 19.



y no habiendo mas asuntos que tratar
se levanta la sesion firmando la presente
de que certifico = Las palabras hildadas que
dicen este procedera no valen

José Fernandez

Pablo Vallhomat

Pablo Maniza

Miguel Cortada

Sebastian Monserrat

José Dubau

Ramon Delator

En el pueblo de Lornella a ^{veinte y tres} ~~veinte y cinco~~ de Julio de mil ochocientos noventa y uno
Reunidos en esta casa consistorial los tres con-
cejales que al margen se expresan para celebrat
sesion ordinaria bajo la presidencia del hoy el
calde D José Fernandez. Habiendo se celebró esta
abierta con lectura y aprobacion del acta en
sesion.